ANEXO TÉCNICO No. 01
OFICINA DE SISTEMAS
PROCESO No. 917.104.2.651.2026

OBJETO: Contratar la renovación del licenciamiento del hipervisor VMware vSphere, incluyendo bolsa de soporte técnico especializado.

PRODUCTOS Y SERVICIOS REQUERIDOS

ITEM	PRODUCTOS Y SERVICIOS REQUERIDOS	CANTIDAD
1	Renovación Soporte y Licenciamiento hipervisor VMware vSphere para un (1) servidor: HP ProLiant DL385 Gen10, S/N: 2M28290464, Período (12 Meses)	32 Core
2	Renovación Soporte y Licenciamiento hipervisor VMware vSphere para un (1) servidor: HP ProLiant DL385 Gen10, S/N: 2M28290465, Período (12 Meses)	32 Core
3	Bolsa de soporte técnico especializado (50 horas), 7x24, Período (12 Meses)	1
NOTA: El fabricante tecnológico **BROADCOM** introdujo oficialmente la política de compra mínima de 72 Cores por producto para licencias VMware vSphere a partir de abril de 2025.		

Para el cumplimiento del objeto del contrato el proveedor deberá garantizar, como mínimo, lo siguiente:

1) Activación y Certificación de Licencias: Gestionar ante el fabricante (Broadcom) la renovación del licenciamiento y soporte detalladas en la tabla de productos y servicios del Anexo Técnico No. 01, y entregar a la supervisión, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al inicio del contrato, los certificados oficiales que acrediten la titularidad de la Entidad, la vigencia de doce (12) meses y los números de serie correspondientes

2) Implementación e Integración: Activar las suscripciones de VMware Vsphere para los dos (2) servidores HP ProLiant DL385 Gen10 y dejar operativo el hipervisor en ambos equipos. La puesta en marcha deberá completarse dentro de los cinco **(5)** días calendario siguientes al inicio del contrato, entregando a la supervisión la evidencia de la integración en funcionamiento.

3) Mantenimiento Evolutivo y Actualización: Ejecutar el mantenimiento evolutivo y las actualizaciones de VMware Vsphere. Toda intervención deberá programarse en ventanas de mantenimiento autorizadas por el supervisor del contrato.

4) Gestión de Activos y Transferencia: Suministrar la documentación técnica e inventario del licenciamiento. Es obligación del contratista entregar las credenciales de administración de los portales de soporte y de la nube exclusivamente a los funcionarios asignados por la entidad.

5) Soporte Técnico y Niveles de Servicio (7x24 / 8x5): Brindar soporte técnico especializado de segundo y tercer nivel bajo el siguiente esquema de disponibilidad y niveles de servicio:

- Esquema 7x24 (Soporte Crítico): Exclusivo para fallas o incidentes que generen indisponibilidad de la infraestructura de virtualización. Tiempo máximo de atención inicial: **dos (2) horas** contadas a partir del reporte del incidente, por cualquier canal habilitado (telefónico, correo o mesa de ayuda).

- Esquema 8x5 (Soporte Ordinario): Para requerimientos menores, cambios de políticas, configuración y reportes, aplicable en días hábiles. Tiempo máximo de atención inicial: **ocho (8) horas hábiles** contadas a partir del registro de la solicitud.

Proyectó y Elaboró: Luis Javier Uribe Villaquirán – Contratista Oficina de Sistemas
Revisó y Aprobó: Mario Andrés Rendón Santos – Jefe Oficina de Sistemas